



PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: FRANCY LORENA RAMÍREZ UMAÑA
DEMANDADO: ÓSCAR IVÁN CRUZ TRIANA
RADICACION: 2020-00245

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de julio de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 16 de julio de la presente anualidad, por la Oficina de Recurso Humano de la empresa de servicios públicos del Meta – EDESA E.S.P., por medio del cual comunica el trámite dado al requerimiento efectuado en oficio No. 824 del 13 de julio del 2021, respecto del descuento de la cuota alimentaria de la nómina del demandado.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 031 del 02 de agosto
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria